



LAS CONDES MUNICIPALIDAD

874875

7614

9342

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CGP.NGM.CGV.

1051

[Handwritten signature]

104758
10443

MAT.: OTORGA SUBSIDIO PROGRAMA
SUBSIDIOS DE SALUD.
DEC. SECC. 1°N° 2227

LAS CONDES, 07 JUL 2025

DEC. SECC. 2°N° 3682

LAS CONDES, 08 JUL 2025

OFICINA DE PARTES

VISTOS: El Decreto Nro. 1 de fecha 26 de julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Sección 1ra. Nro. 1947 de fecha 09 de junio del 2025, que "Fija Nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes"; Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025 y Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025, ambos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Sección 1ra Nro. 315, de fecha 06 de febrero del 2023, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2023; Decreto Sección 1ra Nro. 1085, de fecha 21 de marzo del 2023, que ratifica el reajuste del subsidio Prestaciones de Emergencia 2023; Informe de Imp. Nro.4480 de fecha 03 de junio del 2025 del Departamento de Finanzas; Nómina Nro. 3198, Subsidio Prestaciones de Emergencia; Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha junio del 2025; Certificado de fecha junio 2025 de Nueva Clínica Cordillera en el que asume responsabilidad por la demora en el cobro del subsidio por hospitalización señora María Alicia Galvez; Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de marzo del 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de diciembre del 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el programa "Subsidios de Salud", que apoya a las familias de la comuna en las coberturas de prestaciones de salud, para responder lo establecido en el Reglamento General para acceder a prestaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Decreto Nro. 4996 del 21 de diciembre del 2021 en el que busca promover el bienestar integral de los residentes de la comuna.

Que, en este sentido, se verificó que él (los) beneficiario (s) dio (dieron) cumplimiento con los requisitos establecidos en el Protocolo del programa mencionado en los vistos.

DECRETO

1. RECONÓCESE, como beneficiaria a la persona incluida en nómina N°3198, correspondiente al Subsidio Prestaciones de Emergencia, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que se señala, quien falleció el 03 de mayo del 2023, destinado al pago de hospitalización en Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORÍZASE, el pago de la suma de \$2.281.994, al (los) beneficiario (s) señalado (s) en la nómina 3198.



[Handwritten signature]

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.
4. EMÍTASE, por el señor Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N°76.871.990-K.
5. IMPÚTASE, el presente gasto a: Subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales, quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DECOM
- DAAS
- Of. de Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.CGV.78

NÓMINA BENEFICIARIOS ATENCIONES DE EMERGENCIA
NOMINA N° 3198

N°	Rut	Nombre	Domicilio	Aporte Municipal
1	[REDACTED]	GALVEZ ROMAN MARIA ALICIA ELOISA	[REDACTED]	2.281.994

2.281.994

LAS CONDES, JUNIO DE 2024

